GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Atlántico para la Gente		**CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES**		
N°	**Perfil (profesión, formación académica y experiencia)**	**FUNCIONES**	**Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos**	**Forma de pago**
1	Titulo Profesional en ingenieria de sistemas y experiencia mínima de un (1) año.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 8.600.000.oo)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: **A.** Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). **B.** Un (1) pago final por valor de DOS MILLONES SEISIENTOS MIL M/L ($2.600.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

2	Titulo Profesional en Psicologia o Trabajo Social y experiencia mínima de un (1) año.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 8.600.000.oo)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: **A.** Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). **B.** Un (1) pago final por valor de DOS MILLONES SEISIENTOS MIL M/L ($2.600.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
3	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de seis (6) meses.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($7.900.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: A. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). B. Un (1) pago final por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL M/L ($1.900.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

4	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de un año.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 8.600.000.oo)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: **A.** Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). **B.** Un (1) pago final por valor de DOS MILLONES SEISIENTOS MIL M/L ($2.600.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
5	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de ocho (8) meses.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 8.400.000.oo)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: **A.** Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). **B.** Un (1) pago final por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/L ($2.400.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

6	Título profesional en Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y experiencia mínima de ocho (8) meses.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 8.400.000.oo)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: **A.** Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). **B.** Un (1) pago final por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL M/L ($2.400.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
7	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de siete (7) meses.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($ 8.300.000.oo)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: **A.** Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). **B.** Un (1) pago final por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL M/L ($2.300.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.

8	Título profesional en Derecho y experiencia mínima de cinco (5) meses.	Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en el desarrollo de las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos, procedimientos, campañas, activaciones pedagógicas, oficios, circulares, comunicaciones y planes de trabajo que corresponda misionalmente desarrollar a la Subsecretaría para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Brindar atención a usuarios internos y externos de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en los asuntos que se pongan a su disposición. Acompañar en el diseño, implementación y ejecución del sistema departamental de alertas tempranas. Apoyar a la Subsecretaria de Prevención y Atención de Desastres en la atención de emergencias y desastres en el Departamento del Atlántico. Brindar acompañamiento en la articulación y coordinación de las diferentes autoridades que hacen parte del sistema de Gestión del riesgo y atención de desastres del Departamento del Atlántico. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades a desarrollar con ocasión del contrato. Asistir a las reuniones convocadas por el Subsecretario para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico. Apoyar a la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Atlántico en la gestión documental de la misma, debiendo garantizar la reserva de la información a la cual tenga acceso y la correcta conservación de la misma. Responder por la perdida y daños que sufran los elementos, herramientas o equipos utilizados en las diferentes actividades y que se le asignan para la ejecución del contrato. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que se requieran para el desarrollo de las actividades misionales de la Gobernación del Departamento del Atlántico, en especial las de la Subsecretaría para la Gestión del Riesgo de Desastres.	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($7.700.000)	El pago por concepto de ejecución del contrato, se realizará en Tres (3) pagos de la siguiente manera: A. Dos (2) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000). B. Un (1) pago final por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS MIL M/L ($1.700.000), al culminar actividades objeto del contrato. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.
		TOTAL	66.500.000	